

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN ESTA CIUDAD. Al mes: 10 rs. — FUERA DE ELLA. Cada trimestre 48 rs.
Los números sueltos 3 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Isabel Reina de Hungría Viuda.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia colegiata de Santa Ana: se descubre á las siete de la mañana y se reserva á las cinco de la tarde.

Gala con uniforme por dias de la Reina Ntra. Sra. Doña Isabel II.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barom.	Vientos y Atmósfera.	Sol.	
19	7 mañ.	5	32 3	O. N. O. f. sereno.	Salte á 7 h. 10 ms. mañana.	H. M.
id.	2 tard.	8	32 3	N. id.		Merid. 12
id.	10 noc.	6	32 3	S. E. id.	Se pone á 4 h. 30 ms. tarde.	Relojes 11 45

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

En atencion á la festividad del dia la empresa se propone celebrarla combinando una funcion que espresé dignamente los nobles sentimientos del público barcelonés para con su Reina, y la importancia de tan señalado dia.

Se dará principio á la funcion con un himno laudatorio dedicado á S. M., para cuya ejecucion presentará la escena un suntuoso salon régio, de construccion gótica, ricamente adornado é iluminado profusamente por medio de un bien combinado juego de arañas, blandones é infinitas autorchas. En seguida la ópera en tres actos: *El Templario*.—Entrada 4 rs.

A las siete.

La casa estará iluminada sin alteracion de precio.

TEATRO NUEVO.

Sinfonia. El famoso drama de grande espectáculo. (segunda representacion) en cinco actos, por don Ventura de la Vega, titulado: *El Honor Español*; dirigido y ensayado por don José Valero. Finalizará con baile nacional.

Con motivo del fausto dia de nuestra Reina doña Isabel II, estará el teatro iluminado y manifiesto su agosto retrato.

Entrada general 2 rs.

A las siete.

Nota. El nombre del drama, su mismo argumento, y el éxito favorable que ha obtenido su ejecucion, ha parecido suficiente motivo para su repeticion en este dia.

Orden general del 18 de noviembre de 1847, en Barcelona.

Mañana 19 con el plausible motivo de los días de S. M. la Reina nuestra Señora recibirá en corte el Excmo. Sr. general 2.º cabo de esta capitania general en la casa habitacion de S. E. el Capitan general calle de la Merced á las horas siguientes. A las 11 1/4 á la Audiencia territorial; á las 11 1/2 al Consejo y Diputacion provincial; á las 12 al Ayuntamiento de esta capital; á las 12 1/4 al cuerpo consular; y á las 12 1/2 á las demas autoridades, empleados civiles y personas que por su clase puedan concurrir á este acto. A la una recibirá S. E. á los señores generales gefes y oficiales de todas las armas é institutos del ejército.

La plaza y sus fuertes barán los saludos de ordenanza, las bandas de tambores y músicas de la guarnicion situadas en la muralla de Mar frente la casa de S. E. romperán los toques á las doce.

Y de órden de S. E. se hace saber en la general de este dia.—El coronel gefe accidental de E. M., Francisco Parreño.

Orden de la plaza del 18 de noviembre de 1847.

SERVICIO PARA EL 19.

Gefe de dia, D. Victorino Hediguer, coronel graduado teniente del regimiento infantería de Jaen.—Parada, Jaen y San Quintin.—Rondas y contrarondas, Valencia y partidas sueltas.—Hospital y provisiones, San Quintin.—Teatros, Valencia y Union.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

En los días 22 y 23 del corriente deben foguearse en la ciudad de Mataró los quintos del segundo batallon del regimiento infantería del Rey.

Se hace saber en la órden de este dia, á fin de que tenga la oportuna publicidad para conocimiento de los cantones inmediatos á aquel punto y demas efectos consiguientes.—El general gobernador, Rocha.—Es copia.—El brigadier sargento mayor, José María Rajoy.

Otra. Mañana sábado, la señorita Benita Anquinet (prestidigitadora) dará su tercer funcion de encantos, magia y fantasmagoría.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion núm. 269, extraordinaria, sin alteracion de precio.—Amante la empresa como el que mas de la Augusta jóven que ocupa el solio español, y deseosa de corresponder dignamente á las bondades de la ilustre soberana que á mas de proclamarse protectora de este teatro, se dignó permitir que se encabezara con su regio nombre la lista de suscripcion para costear los gastos de tan grandiosa obra, ha determinado obsequiar, teniendo en cuenta la perentoriedad del tiempo, á la adorada Reina que mereciendo las simpatías de los españoles todos, se sienta en el trono de San Fernando.—Programa de la funcion.—Mientras la banda militar y orquesta ejecutarán la marcha real, se descorrerá la cortina del regio palco, apareciendo en él el busto de S. M. A continuacion será cantado por todas las partes de la compañía italiana y cuerpo de coros un Himno á S. M., espresamente compuesto por el maestro director señor Obiols. Volviéndose en seguida á poner en escena la brillante ópera del inmortal Bellini, en dos actos: Norma; cuya ejecucion está á cargo de las señoras Rossi-Caccia, Mayroni y Aleu Cavallé, y de los señores Verger, Bouché y Rauret.—Entrada general 4 rs. Id. cazuela 3.

A las seis y media.

Nota. Debiendo los cantantes cambiar de traje para la ópera, asi como poner la escena, se advierte que el primer entreacto será un poco mas largo que de costumbre.

BARCELONA.

De los diarios de ayer.

Fomento. Con motivo de la solemne abertura de las Cortés, manifiesta que aun cuando el actual ministerio haya procurado con todo el lleno de sus atribuciones atenuar los males causados por sus antecesores; por lo mismo que muy oportunamente ha invocado los venerandos principios de legalidad estricta que hasta aqui en ninguno de sus actos ha desmentido, cree el *Fomento* indispensable la cooperacion del parlamento, cuyas resoluciones acabarán de legalizar la situacion. Abiertas las Cortés, los diputados pueden pedir en nombre de la nacion y los ministros dar para satisfaccion general todas aquellas esplicaciones que conduzcan á poner en claro los hechos de la administracion pasada, y dejar á los hombres que en ella intervinieron, en el lugar que á cada uno corresponda. Ademas presume el *Fomento* que el actual ministerio tenga proyectos beneficiosos á los pueblos, para cuya resolucion será preciso el asentimiento de los cuerpos colegisladores, y para conseguir los ansiados bienes que de los consejeros actuales de la corona fundamentalmente se esperan, es tambien indispensable la legislatura en estos momentos ya inaugurada. Y es de parecer que la incertidumbre y las alarmas tan sin razon fomentadas, desaparecerán del todo ante las discusiones amplias y razonadas que indudablemente se promoverán en el seno de la representacion nacional.

Barcelonés. En su concepto, el estado de las facciones que infestan el principado, viene á ser el mismo que el de dos meses atrás. Muchos han creído, dice, que el acabar con la faccion era obra de un momento, y no han tomado en cuenta los obstáculos con que tendrían que tropezar, ni los inconvenientes que se les presentarían. Ni se han pesado tampoco á su ver las causas que influyen en la conservacion y duracion de las facciones, ni se han escogitado los medios que á su esterminio completo podrían contribuir mas eficazmente. Y sin proceder á demostrar ahora las causas de la aparicion de los facciosos y de su larga estancia, ni tampoco los medios que para acabar con ellos son conducentes por haberlo esplanado ya en artículos anteriores y posteriormente en uno que fue copiado por uno de los periódicos mas acreditados de la corte; dice sí que da lugar á serias meditaciones ese equilibrio que conservan las facciones y la prolongacion de sus correrías. Espresa ser un hecho innegable que mientras por un lado se disminuyen las fuerzas de las gavillas rebeldes, por otro se llenan sus vacíos; y que si astutas potencias estrangeras no estuviesen interesadas en mantener á este país en una continua agitacion, con las fuerzas que se han aglomerado en Cataluña y con los terribles ataques que se les han dado, ni un solo faccioso existiría ya. Y opina que si en este invierno no se logra esterminar la faccion, en verano se presentará esta mas atrevida.

Por indisposicion de la persona encargada de escribir en este periódico los artículos de música, no podemos insertar hoy el juicio crítico sobre la ejecucion de la ópera *La Hebréa* que se estrenó el miércoles en el teatro de Santa Cruz.

—Acaba de ocurrir en esta ciudad un lance bastante original. Un sugeto que durante mucho tiempo se habia interesado infructuosamente en las rifas semanales de la misma, falleció hace unos cuatro dias. Uno de sus deudos encontró entre los papeles de aquel dos billetes, uno de la rifa de la Casa de Caridad, y otro de la de Empeдрados, señalados de número 19,333 el primero, y de 17,744 el último, los cuales habian sido comprados durante su última enfermedad. Con el trastorno consiguiente á ella, no se habia cuidado de mirar si habia sido favorecido por la suerte. Grande

fue la sorpresa de sus amigos cuando ayer se encontraron que los referidos billetes habian ganado diez y seis duros cada uno, si bien que su satisfaccion se amargó con el sentimiento de que su verdadero dueño espirase sin haber sabido, despues de tantos años como habia pasado esperándola, la fortuna que le cupiera. Ambos billetes correspondian á los sorteos verificados el 2 del actual.

El comandante de la columna del Panadés logró sorprender el 16 en el pueblo del Cármen, partido de Igualada, al capitan de la faccion Caletros D. Miguel Aballo (a) Estelladó, natural de dicha villa de Igualada, á Juan Galcerán del Carme, y á Domingo Cabanellas, cuyo individuo ha muerto de resultas de la herida que recibió en el acto de su prision, apoderándose ademas de tres fusiles, una carabina, un trabuco y dos cananas.

—El cabecilla Farnós que fue uno de los que arrojó á la derecha del Ebro el comandante general de Tarragona, repasó dicho rio por la barca de Benifallet, acudiendo en el momento la columna móvil de Rasquera, y dividida en tres trozos, se dirigió hácia el término de Tivisa en persecucion de los 15 que capitaneaba aquel cabecilla, logrando el que se presentaran á dicho comandante dos de aquellos rebeldes y se dispersasen los demas.

—El comandante general del distrito de Tremp sorprendió el 13 una partida de siete rebeldes, de los cuales iban algunos con el uniforme de G. C., y si bien no consiguió la captura de ninguno de ellos, logró apoderarse de varios efectos de los mismos.

—En la noche del 11 por los guías de la columna del distrito de Tremp Francisco Rubies y Francisco Rnsell acompañados de los paisanos Francisco Pedra y Francisco Galsesa, naturales de Alos, recogieron á los facciosos seis caballos con sus monturas.

—El 18 del actual se presentaron acogiéndose al indulto 2 facciosos en el Vendrell, procedentes de la gavilla del cabecilla Borges con sus carabinas; 2 en Falset con un fusil y una canana; 6 en Vich y S. Quirse de la del cabecilla Bou, todos con armas; uno en Manresa de la de Vilella con un fusil recortado; 2 en Arbucias de la de Bou con sus correspondientes armas, y uno en Olot de la de Estartús.

—Desde Falset escriben el 12 al *Fomento* que ha sido tal la persecucion que ha sufrido la faccion de Sendrós y del Currutaco que pasaron á la otra parte del rio, y tan acertadas las disposiciones tomadas por el Excmo. Sr. Capitan general de Valencia y comandante general de la provincia de Tarragona, que no pudiéndola sufrir por mas tiempo, se ha visto obligada á correrse por la parte de Aragon, dejando dos muertos, cuatro prisioneros y 32 presentados, los cuales entraron el citado dia en dicha villa conducidos por la columna de operaciones de aquel partido; habiendo entre los presentados tres oficiales y uno de ellos el hijo del cabecilla Sendrós y entre los prisioneros el sargento del regimiento de Zaragoza que hace dos meses se pasó á la faccion, el cual debe ser conducido á Tarragona á fin de ser pasado por las armas.

Noticia de los fallecidos en los dias 17 y 18 de noviembre de 1847.

Casados 3 —Viudos » —Solteros 1 —Niños 10 —Abortos 1

Casadas 3 —Viudas » —Solteras 1 —Niñas 5 —

Nacidos.—Varones 10 —Hembras 9

ANUNCIOS JUDICIALES.

En virtud de lo mandado por el juzgado de la Capitanía general de este ejér-

cito y principado con providencia dada en méritos del espediente de testamentaria del difunto capitán con grado de teniente coronel que fue del regimiento infantería de la Union 28 de línea, D. Francisco Cidron; se emplaza á los que se consideren con derecho á la herencia del mencionado difunto, para que dentro del término de un mes contadero de la insercion del presente en el Boletín oficial de esta provincia, comparezcan por sí ó por medio de legítimo apoderado en méritos de dicho espediente á deducir el derecho que crean asistirles, en la inteligencia que pasado el mencionado término sin haberlo verificado se acordará lo que proceda en justicia. Dado en Barcelona á 17 de noviembre de 1847.—P. E. E. P.
=Gabriel J. Minguell, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Sociedad económica Barcelonesa de amigos del país.—En obsequio á la festividad de S. M. la Reina, atemperándose esta sociedad á los artículos de los estatutos y reglamento interior, se reunirá en junta pública en el salón de sesiones del ex-edificio de San Juan, hoy viernes 19 de noviembre á las doce del día, y adjudicará los premios anunciados en programa de 9 de julio último. Las niñas sobresalientes en las escuelas gratuitas de la filantrópica junta de damas, algunos niños y niñas de la casa de Caridad, como otros discípulos de la escuela de ciegos y sordomudos, recibirán en este día solemne una prueba de lo grato que son á los amigos del país sus adelantos en las diferentes clases á que pertenecen. Leerá D. José de Manjarres y Bofarull.—Por acuerdo de la sociedad.—El vocal secretario, Magin Soler y Espalter.

Administracion de impuestos de la provincia de Barcelona.—D. José Mesas y Suarez, impresor que fue, residente en la corte en el año 1845, y en la actualidad domiciliado en esta capital, se servirá presentarse á esta administracion para enterarle de un asunto que le concierne, en el concepto de que si dejare de verificarlo puede causarle perjuicio. Barcelona 18 de noviembre de 1847.—Peray.

El jueves dia 25 del corriente se subastarán á las nueve de la mañana, dos casas situadas en el pueblo de San Juan de Horta, la una en la plaza, y la otra en la colle Mayor, que fueron del difunto D. Juan Mayol cirujano, la cual se hace á instancia de los acreedores de dicho señor; dicha subasta se hará en casa el notario D. José Rigalt y Alberch, calle Bora del Rech, núm. 46, donde estarán las tabas de manifiesto ofreciendo al mayor postor en el acto de la snbasta.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Devoto noyenario que la parroquia de los Santos Justo y Pastor de la presente ciudad, consagra á Jesus Crucificado y á su Madre Santísima en sufragio de las almas del purgatorio en su propio templo en el presente año de 1847. Se dará principio á las diez del dia de mañana sábado 20 del corriente, con una misa solemne de difuntos cantada por la Rda. Comunidad, concluyéndose con un responso general. Por la tarde á las cinco se rezará el santo rosario, inmediatamente el ejercicio de la novena, sermon moral que hará el R. D. Juan Renom, de las Escuelas Pías, dando fin con los lamentos de aquellas afligidas almas. El domingo

inmediato 21 á las diez dicha Rda. Comunidad cantará la misa mayor. Por la tarde se hará la misma función que en el día anterior, continuando en los demás días del novenario.

Continúan los días de gracias del novenario de las Santas almas en la parroquia de S. Pedro de las Puellas y predicará el Dr. D. Antonio Sagués presbítero beneficiado de la misma.

La Ilte. y Vble. congregacion de Ntra. Sra. de los Dolores practicará hoy á las cinco de la tarde sus devotos ejercicios haciendo la plática el Pbro. don Tomas Pascual.

Atendidos los favores que la Reina Ntra. Sra. (Q. D. G.) ha prodigado siempre á la parroquia de Sta. María del Mar; por disposicion de la ilustre obra de la misma y con asistencia del señor baile general del real patrimonio y demas oficiales de su secretaría, á las diez y media horas del día de hoy fiesta de Sta. Isabel, se celebrará una misa solemne cantada por la capilla de música de dicha iglesia á fin de implorar de Su Divina Magestad, conserve dilatados años la vida de tan escelsa señora y de su real familia para el bien de la monarquía y aumento de la religion que profesamos. Se invita al público asista á tan devoto acto.

Continúan las gracias á Jesus sacramentado en la parroquia de S. Jaime y predicará el Rdo. D. Francisco Ventalló.

PARTE ECONOMICA.

LIBROS.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES.
—Cumpliendo con nuestros ofrecimientos, damos hoy la primera y segunda entrega de esta famosa novela del célebre Eugenio Sue, con esmerada impresion y papel sobresaliente, al ínfimo precio de 2 rs. la entrega de 120 páginas en 8.^o prolongado, á los señores suscriptores al Fomento y a Diario de Brusi, continuando en lo sucesivo (ínterin salga en Paris) á dar 8 páginas diarias. Y con el fin de que dichos suscriptores puedan con el debido espacio tomar conocimiento de la obra antes de determinarse á tomarla, ha considerado conveniente la empresa hacer pasar á los domicilio de todos los susodichos suscriptores por los mismos repartidores de los respectivos periódicos, las dos entregas de dicha novela, despues de cuya lectura pasarán los mismos repartidores á informarse de si gustan ó nó continuar la suscripcion de la misma. Los señores que deseen tomar parte en dicha suscripcion satisfarán por adelantado 2 rs. vn., valor de una entrega consistente en 120 páginas que recibirán en el término de quince días. Al fin de cada tomo se dará una elegante cubierta. Todos los señores suscriptores á dichos periódicos, podrán suscribirse á di-

cha novela por el número de ejemplares que gusten. Los señores suscriptores de dichos periódicos que no reciban por casualidad mañana la entrega, se les remitirá pasado mañana sin falta.

LOS SIETE PECADOS CAPITALES, por Eugenio Sue. Obra ilustrada con láminas. ¡Cómo que nadie nos puede ganar ni en prontitud, ni en recibir el original porque tenemos un Eolo para nosotros solamente!!!—Hoy se reparte la primera entrega de esta obra al precio de 1 real para todos los suscriptores que se presenten. Estos tendrán derecho á las siete rifas de obras modernas y se les darán las láminas gratis, siempre que sean de los mil suscriptores primeros. Se admiten suscripciones en las librerías de Sauri, calle Ancha, de Gaspar frente la Lonja, de Mayol calle de Fernando VII, de Verdaguer frente San Justo, y de D. Tomás Gaspar bajada de la antigua Cárcel.

DIETAS.

Una de 50 quintales carbon de arranque á 3 rs. 11 mrs. la arroba y otra de 33 qq. id. de canutillo á 4 rs. la arroba en el barco del patron José Xicars. Una de 28 qq. id. de encina á 4 rs. la arroba en el barco del patron Juan Sureda.

AVISOS.

UN JOVEN ALGO INSTRUIDO EN la contabilidad y demas desea ocuparse tres ó cuatro horas al dia, ó mas, en un escritorio de una casa de comercio sin retribucion ninguna, y recibiendo como un favor; tiene quien le abona y dará razon el señor Tuset, que vive en la calle de Fernando VII, tienda núm. 37.

INSTRUCCION COMERCIAL COM- pleta, muy acelerada y barata: para ello podrán dirigirse de las 3 á las 4 en el pi- so principal de la plaza del Beato José Oriol, núm. 8, cerca la iglesia del Pino. Se dan tambien lecciones de dibujo archi- tectural y de letra inglesa segun un méto- do basado, en cuanto á letra, sobre 31 lecciones.

SE NECESITA UN APRENDIZ DE 12 á 16 años: en la calle de la Boquería núm. 22 esquina á la plaza, darán razon.

EN LA OFICINA DE FARMACIA DE frente la capilla de Marcús, darán razon de quien desearia encontrar una familia ó un matrimonio que le cediera un cuarto con alcoba amueblado, en las inmediaciones de Sta. Catalina, calle de Carders y Calderers.

EN EL SALON DE PELUQUERIA de José Hostein calle de Escudellers, núm. 37, piso primero, se corta el pelo á un real, y tambien se riza y se afeita á precio cómodo.—Se necesita un aprendiz.

EN LA CALLE DE ESCUDELLERS, núm. 37, piso primero, se necesitan dos muchachas para enseñarles á coser vesti- dos y gorros.

SE ENSEÑA A LEER, ESCRIBIR letra española ó inglesa, gramática caste- llana, aritmética, cambios estrangeros y nacionales, taquigrafía y rasgo; tambien da lecciones por las casas: en la plaza del Beato Oriol núm. 10, piso segundo se hallará de las diez á las once de la mañana, y de seis á ocho de la noche; tambien da lecciones de noche.

CASAS DE HUESPEDES.

EN LA CALLE DE RIPOLL HAY una señora viuda que tiene una sala y al- coba para dos ó tres caballeros á pupila- ge, y á precio cómodo: darán razon en la

misma calle, casa núm. 13, frente á la de Capellans, donde hay un verjado de ma- dera, piso tercero.

EN UN PARAGE CENTRICO DE ES- ta ciudad, hay una señora que habita un segundo piso con vistas á la Bocaría, y desea encontrar á un caballero ó dos, con asistencia ó sin ella: el memorialista de la calle de San Pablo, núm. 103, dará razon.

EN LAS INMEDIACIONES DE LA Rambla se tomarán á pupilage dos ó tres caballeros á precios cómodos; advirtiendo que es un primer piso muy decente: in- formará el carpintero de la calle del Buen Suceso, núm. 4.

VENTAS.

EN EL ALMACEN DE HIERRO DE la calle de Moncada, núm. 3, se venderá una hermosa cama de hierro trabajada nuevamente en Vizcaya de donde acaba de llegar.

SE VENDEN UNOS ARMARIOS CON sus vidrieras, muy baratos; en la calle de las Arrepentidas, núm. 7, tienda.

EN LA BOTICA DEL DOCTOR MI- ret, en el Liceo, calle de San Pablo, se halla un depósito de las legítimas píldoras de Morison, de uno de sus agentes en esta, á 16 rs. caja, y 8 las medias cajas. Tambien se hallarán en la misma las li- monadas refrescantes de Morison en pa- quetes, y pastillas para suavizar la voz en cajitas, á 4 rs.

HAY PARA VENDER UN CABALLO de montar andaluz: darán razon en el pi- cadero de la calle de la Canuda núm. 6.

ALQUILERES.

EL QUE TENGA PARA ALQUILAR ó próximo á desocuparse un segundo ó tercer piso con tres cuartos con alcoba y prefiera á una quieta y decente familia, podrá servirse dejar nota en la tienda núm. 4 de la plaza de Santa Ana, que tambien informarán.

EN GRACIA, AL LADO DE LA EN- trada del vapor de Puigmartí, hay dos cuadras grandes con su correspondiente habitacion para alquilar; y en la plaza de a Constitucion, calle de San Benito, hay un primer y segundo piso tambien para alquilar. Darán razon en las mismas casas.

PERDIDAS.

SE HA PERDIDO EL TERCER CUARTO de billete del núm. 9164 del sorteo que se ha de verificar el 18 de noviembre; el que lo haya encontrado se servirá devolverlo en la calle del Rech núm. 46 tienda de atinero, donde se le gratificará.

SE PERDIO UNA SORTIJA CON UN brillante desde la entrada de la calle de Trenta Claus y otras varias hasta la Rambla; el que lo haya encontrado y se sirva devolverla á su dueño el que dará las señas y la gratificación de 40 rs. vn. se dirigirá á la calle de Trenta Claus núm. 4 piso 1.º 2.ª puerta.

DESDE LAS CALLES DEN BOT Y Petritxol hasta la de le Ave Maria se perdieron unos papeles; se suplica al que los haya encontrado se sirva devolverlos á la calle de los Baños, núm. 8, piso tercero de la izquierda, donde se le gratificará.

EL QUE SE HUBIESE HALLADO un perrito blanco, americano, que se ha extraviado en la tarde del dia de ayer desde la Rambla de Santa Mónica á la de San José, se servirá entregarlo en la casa administración de Correos, y se le gratificará competentemente.

SIRVIENTES.

DESEA COLOCARSE EN CLASE DE criado un jóven de 24 años, que prestará muy buenos informes de su conducta; hábil para cuidar de los quehaceres domésticos, y diligente para el desempeño de lo que se le mande; sabe leer y escribir. Informará el memorialista de la calle de San Pablo núm. 93.

UNA JOVEN CATALANA, HÁBIL en los quehaceres de camarera, desea encontrar casa para servir en dicha clase; tiene personas en esta ciudad que abonarán su conducta. El memorialista de la Rambla núm. 98 dará razon.

UN JOVEN ESTUDIANTE DESEA colocarse en alguna casa de señores para servirles, ó bien si hay niños para enseñarles la gramática castellana, latina etc., ó para acompañarlos á la escuela, con tal que tenga algunos ratos para estudiar. Dará razon el chocolatero de la calle de Fernando VII, al lado de una florista.

ERRATA.

En el Diario de ayer, pág. 5474, línea 13, donde dice sentencia, léase *vertencia*.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Málaga, Almuñecar, Adra, Cartagena y Denia en 34 d. laud Cármen, de 22 t., p. José Beltran, con 150 qq. higos, 200 @ pasas, y 200 de batatas á D. Francisco Avricio.

De Sevilla en 22 d. laud Carmelita, de 49 t., p. José Beltran, con 540 fanegas trigo, y 18 pipas aceite á D. José Delmases, 133 saquetas lana á D. Buenaventura Solá y Amat, 50 sacos sémola á D. Fernando Soler, y 10 de harina á D. Andres Pons.

De Castellon en 5 d. laud S. Sebastian de 26 t., p. Manuel Carbonell, con 1300 @ algarrobas, 200 de higos, 50 sacos habichuelas, 7 fardos pieles, y 4 de lana á D. Federico Carbo.

De Vinaroz en 3 d. laud S. Antonio, de 30 t., p. Ventura Roso, con 76 pipas vino á los señores Serra y Parladé.

De id. Benicarló, Alfaques y Vendrell en 9 d. laud S. Sebastian, de 33 t., p. Sebastian Rodriguez, con 2000 @ algarrobas á D. Pedro Olivas.

De Jabea y Denia en 6 d. laud Santa Bárbara, de 27 t., p. M. Felechea, con 1400 arrobas algarrobas á D. D. Miralles, 230 qq. pasas á D. J. Serra y 40 a. ajos al patron.

De Valencia en 5 d. laud Salvador, de 27 t., p. I. Mensua, con 300 sacos arroz trarbordo, 30 id. á D. Ramon Casasampere, 20 id. y 2 carros salvado á D. Buenaventura Solá y Amat, 3 id. á D. Juan Fontanillas y 17 balas alazor á D. Pedro Bohigas.

De id. en id. laud Esperanza, de 29 t., p. Matías Sans, con 176 sacos harina á D. Antonio Roig, 54 id. á D. Joaquin Castelló, 50 id. á D. Juan Fontanillas, 100 de arroz á la Sra. viuda Aviñó, 40 id. á D. Melchor Umbert, 30 id. á D. Joaquin Martí y Codolar y 30 id. á D. Pedro Olivás.

De Alicante en 5 d. polacra-goleta Buenaventura, de 86 t., p. Manuel Carratalá, con 1200 fanegas trigo á D. Juan Estrany, 257 fardos espartería á D. José Mas, 32 serones granada á D. Antonio Comas y 20 balas esterás.

De Aguilas y Villajoyosa en 9 d. laud S. Antonio, de 66 t., p. Jaime Mari, con 1500 fanegas trigo y 10 qq. litargirio á D. Pedro Rodriguez.

Ademas 22 buques de la costa de este principado con 575 cuarteras trigo, 352 sacos harina y otros efectos.

Despachadas.

L'ed español Ventura, p. Cristóbal Clemente, para Valencia en lastre.

Id. Margarita, p. José Peiró, para id. en id.

Id. Santa Ana, p. Antonio Sivera, para Jabea con vidriado, madera para carros, y cuatro bultos de celchas, pañuelos ó indianas.

Id. San Antonio, p. Tomas Juan, para Vinaroz con azúcar, cacao y lastre.

Id. María Marina, p. Salvador Coder, para Alicante con obra de barro y madera para carros de tránsito.

Vapor frances Pourvoyeur, c. Francisco Portal, para Portvendres en lastre.

Ademas 9 buques para la costa de este principado con efectos y lastre.

VIGIA DE CÁDIZ.

Estracto de los buques entrados y salidos en aquel puerto en los días 9 y 10 de noviembre.

Día 9.—Ayer entró el bergantin-goleta de guerra español de 14 cañones la *Constitucion*, su comandante el teniente de navío D. Enrique Crocker, de la Habana y Vigo en 9 dias. Este buque trae descalabro en el palo mayor. Hoy ha entrado la fragata americana de 566 toneladas Elizabeth Bruce, John Day, de New-Orleans y Vigo en 7 dias con tabaco y duelas á los Sres. Larios hermanos. Ademas tres españoles, dos ingleses y un noruego. Y salió la fragata española de 223 toneladas *Bética*, su capitán D. José Antonio del Villar, y consignatario D. José de la Viesca, con vino etc. para la Habana. Ademas dos españoles.

Día 10.—Entraron un frances y dos españoles. Y salió la fragata española de 264 toneladas *Preciosa Victoria*, (habilitada de Correo) su capitán D. Francisco de Paula Mora, y consignatario D. Agustín Rodriguez, con frutos y correspondencia para Canarias, Puerto-Rico y la Habana. Ademas dos españoles y un ingles.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 14 de setiembre.

A continuacion trascribimos la carta que con fecha 4 dirigieron desde esta corte al Comercio de Cádiz, y que inserta nuestro colega en su número del día 9.

Madrid 4 de noviembre.—Con toda intencion he dejado de escribirles estos dias. Vean vds. los decretos que trae hoy la *Gaceta*, observen el silencio que han guardado los periódicos moderados sobre las intrigas que han dado lugar á las destituciones de Córdoba y Ros, y comprenderán que habia razones muy fuertes para que yo callase tambien. Si se hubiese dado una publicidad prematura á lo que habia entre manos, tal vez las cosas habrian tenido un mal desenlace. A fuerza de cautela y sagacidad se ha conseguido parar el golpe. En fin ya no hay inconveniente en hablar, y voy á decirles lo ocurrido, reservando solo ciertas particularidades que no son para escritas.

Para que vds. se hagan cargo de los hechos y puedan explicarse las miserias que por aquí se ven, necesito remontarme á la época en que se formó el ministerio Narvaez. Saben vds. que Córdoba y Ros, y principalmente el último, fueron los que allanaron el camino para poner en el poder á don Ramon. Ellos se figuraron que habian de quedar con la influencia necesaria para ser los planetas de la situacion y para que los otros ministros girasen como satélites en derredor suyo. No habrán vds. olvidado que desde los primeros dias hubo dificultades para anular algunos decretos de Salamanca, y si todas las cosas pudieran decirse yo les habria hablado de algunas otras *dificultades* que por aquellos mismos dias se suscitaron en el consejo.

Don Ramon, que no se mama el dedo y que sabe bien dónde le aprieta el zapato, hacia la vista larga en la apatencia, pero no perdía de vista á sus dos queridos colegas y trabajaba de zapa con inteligencia y acierto para asegurar su posicion y ponerse en estado de poder hablar gordo á los que le minaban el terreno. A los pocos dias de llegar á Madrid la reina madre, habieron de conocer Córdoba y Ros que ellos no podian durar mucho en el ministerio: las razones que tenian para sospecharlo así, eran las mismas razones que tuve yo para anunciar á vds. en una de mis cartas, como cosa probable, el reemplaz de los dos ministros ex-puritanos.

Entonces fue cuando Bulwer formó su plan de campaña, de acuerdo por supuesto, con Salamanca, Escosura, y los demas de la trinca. Hubo conferencias secretas con Ros y con Córdoba: se les hicieron proposiciones: se les hizo ver que iban á caer sin remedio como ellos no hiciesen caer antes á los otros, y juntándose como suele decirse, el hambre con las ganas de comer, pudo amasarse al fin un buen pastel capaz de abrir el apetito á todos los pasteleros habidos y por haber.

La intriga estaba bien urdida, y sin embargo dos ó tres veces se trató de realizar el plan y otras tantas abortó porque D. Ramon tenia bien tomadas todas las avenidas. Las destituciones en la casa grande, el nombramiento de Miraflores para gobernador de palacio y otras medidas como estas iban poco á poco cerrando los boquetes por donde la comparsa de Bulwer queria colocarse como por el ojo de una aguja.

Pero en estos últimos dias la marquesa de..... que estaba en el ajo, logró hablar á la Reina y con grandes misterios, suponiendo peligros muy graves, y explotando *ciertos antecedentes*, procuró inclinar el ánimo de S. M. para que destituyese á la mayor parte de los ministros. Las cosas estaban dispuestas de manera que anoche debian ser sorprendidos D. Ramon y sus amigos con la taza de caldo que les preparaban. No lo tomen Vds. á broma, pero el plan era que saliesen hoy en la *Gaceta* los decretos en ciernes nombrando un ministerio en ésta forma:

Estado con la presidencia.....	Alaix.
Hacienda.....	Salamanca.
Gobernacion.....	Escosura.
Guerra.....	Córdoba.
Comercio.....	Alonso (D. Juan Bautista.)
Gracia y Justicia.....	Cabello.
Marina.....	Ros.

La capitania general de Madrid se reservaba para Concha (D. José.)

Los decretos serian refrendados por Ros ó por Córdoba sin que lo supiese ninguno de los demas ministros actuales.

¿Qué les parece á Vds.? Afortunadamente la Reina quiso tomar consejo de...

antes de prestarse á consumar la obra; y como era de esperar, una vez descubierta la intriga, quedó todo deshecho en cinco minutos. Anoche mismo se firmaron los decretos que trae hoy la *Gaceta*, y los dos ministros destituidos se quedaron con tanta boca abierta al verse heridos con las mismas armas que ellos iban á asestar contra sus compañeros.

(*E. del C.*)

Dicen de Sevilla:

« En la calle de Catalanes, núm. 95, vivia un profesor de medicina y cirugía llamado D. Ramon Laporta, natural de la Junquera, provincia de Gerona, el que padecia una tisis pulmonal en tercer grado. El domingo 31 del pasado volvió de un pueblecito de esta provincia á donde habia ido por ver si encontraba remedio á su dolencia, y en el mismo dia cumplió con las últimas y mas sagradas obligaciones de un cristiano, recibiendo á su Dios con el mayor respeto y dolor sincero. Asi estuvo hasta el martes 2 por la mañana en que se levantó antes de la hora en que el doctor Pous, que lo era de su asistencia, solia llegar y se vistió aliñadamente todo de negro cuidando no ponerse corbata.

A las diez llegó el nombrado doctor y hablaron de politica, leyeron el *Clamor Público*, y admitió y devolvió las bromas que su trage le ocasionaba. Allí estuvo hasta cerca de las doce en que se retiró, y al momento de verificarlo entraba el criado del paciente con un Crucifijo y una vela de la Virgen que le habia mandado comprar; se colocó sobre el pecho el primero y mandó encender la segunda. Estuvo escribiendo varias cartas; una era su disposicion testamentaria, dirigida á un pariente catalan tambien que vive plaza de la Constitucion, llamado Forjas; otra en que tambien dispone sobre sus bienes algo, y se despide de sus amigos, y encomienda que le escriban á su hermano D. Rómulo que está en Cataluña, y un trozo de papel que dejó sobre la mesa en que decia: « á nadie se le impute mi muerte: yo mismo me la voy á dar. » Las dos primeras se las entregó al dicho criado, para que las diera á quien iban dirigidas. Salió efectivamente, las dos serian, última hora que este desdichado iba á vivir; se echó en la cama apoyando la espalda en la pared; colocó la pistola en la barba y disparó. El estampido se dejó oír en la parte de la casa que habitaban unas señoras, las que dieron parte á la autoridad, que lo fue el señor juez segundo de 1.^a instancia y por la escribania en que está nombrado don Manuel de So. sa y Campa. El juzgado se personó inmediatamente en la casa y halló el espectáculo mas repugnante y horroroso. El cadáver no tenia facciones humanas. Las mandibulas y la larga barba que tenia erizada yacian por el suelo: un ojo pegado en la pared y la lengua hecha trozos, tanto en la cama como por las paredes próximas, quedaban estampadas en distintos lugares. El 3 se ha dado sepultura, nó sin haber mediado alguna dificultad con la autoridad eclesiástica, al cadáver de este desdichado. »

(*Faro.*)

—El aereonauta M. Arban nos ha remitido una comunicacion en que manifiesta no poder verificar su segunda ascension porque va á marchar de Madrid á la mayor brevedad, y que al anunciarlo así al público, debe poner en su conocimiento que la falta de cumplimiento á lo que ya se le habia ofrecido no ha dependido de él, que siempre estuvo dispuesto á llevar á cabo su contrata, en la cual se establecia que la segunda ascension se verificara á los ocho dias despues de la primera, sino de la empresa, que ha dejado trascurrir mas tiempo del que debia para el cumplimiento de aquel compromiso. M. Arban lleva el pensamiento de volver á Madrid en otra ocasion para ofrecer nuevos espectáculos.

(*Heraldo.*)

CORREO DE MADRID DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1847.

SENADO.

Junta preparatoria del 14 de noviembre de 1847.

A la una ocupó la silla de la presidencia el Sr. Caamaño Parde, como Senador de mas edad, haciendo de Secretarios, como mas jóvenes, los Sres. Huet y Pèzuela.

Se leyeron los articulos del reglamento que tratan de la junta preparatoria.

Igualmente se leyó la lista de los Sres. Senadores por el orden que han prestado juramento.

Quedó enterado el Senado de una comunicacion del Sr. Ministro de la Gobernacion, fecha 5 de octubre, por la cual habia tenido á bien S. M. declarar cerrada la legislatura, y convocar las Cortes para el 15 de noviembre.

Lo quedó asimismo de otra del Sr. Presidente del Consejo de Ministros, por la cual S. M. se habia servido nombrar Presidente del Senado al Sr. marques de Miraflores, y vicepresidentes á los Sres. duque de Gor y príncipe de Anglona.

Acto continuo ocupó la silla de la presidencia, y dijo:

El Sr. marques de Miraflores: «Señores, de cuantas mercedes pudiese honrarme S. M. la Reina, ninguna es para mi de tanto aprecio como presidir el Senado.

Esta es la tercera vez que tengo el honor de ocupar esta silla, rodeada de personas tan respetables, encanecidas en el servicio de la Reina y del Estado, y reunidas para asegurar al pais la paz y ventura de que tanto necesita.

A esto debemos consagrar todos nuestros esfuerzos en la parte que nos da la Constitucion de la Monarquía en la formacion de las leyes, cuyo acierto depende en gran manera de las discusiones desapasionadas, y de la calma de las deliberaciones.

Tales espero, señores, que sean las de la legislatura que empieza mañana, y que me cabe la honra de presidir con gran satisfaccion mia. Ojalá sea semejante la del Senado al verme en un puesto que no merezco, pero que me lisonjea grandemente.

Se procede á dar cumplimiento al art. 6.º del reglamento para el sorteo que ha de fijar el orden en las comisiones de honor y mensaje.

Se va á leer la lista de los Sres. Senadores presentes para rectificarla, caso de que algun Sr. Senador no haya sido incluido en ella.»

Verificada la lectura fue incluido el señor Santaella.

El Sr. marques de Miraflores: Esta lista deberá dividirse en papeletas y embolarse; y como que no hay número bastante para completar todas las comisiones que hay que nombrar, se esperará para ello á la presentacion de los demas Sres. Senadores, y se procederá á esta operacion, entendiéndose que los señores que salgan en las primeras papeletas serán los nombrados para la comision de mañana. Despues se hará la lista de los señores que han de formar las comisiones de honor y mensaje, y ruego se tenga entendido que los 12 primeros compondrán la comision que reciba á S. M., y los 6 siguientes los que han de recibir á la Reina madre.

Señores que han de componer la comision de honor que reciba á S. M. en la sesion Regia.

Conde de San Julian; conde de Santa Olalla, duque de Ahumada, Pérez de Castro, Salas Omaña, Figueras, Villacampa, Valdés, marques de San Felices, arzobispo de Burgos, Ondovilla, marques de Zambrano.

*Señores que han de formar la destinada á recibir en el mismo solemne acto á S. M.
la Reina madre.*

Santaella, Perez (D. José María) conde de Altamira, duque de Gor, conde de Balmaseda, marques de S. José.

Acto seguido se leyó la lista de los demas Sres. Senadores para determinar su puesto en las comisiones de honor y mensage.

El señor marques de Miraflores: Mañana se servirán los señores secretarios ocupar sus sillas á la hora designada. No previniendo mas el reglamento, se levanta la sesion preparatoria.

Eran las dos.

En la noche del sábado los diputados que componen la mayoría de las actuales Cortes se reunieron en el antiguo edificio de la Trinidad para ponerse de acuerdo, segun costumbre, sobre las primeras cuestiones que á ella le toca resolver, y para hacerse cargo de la conducta observada por su comision central desde que se suspendieron las sesiones de las Cortes. Ciento y catóree diputados asistieron á esta reunion en que se veian todas las notabilidades parlamentarias de nuestro partido, y en que no cesó de reinar un instante la mas satisfactoria conformidad de miras y la mas completa unanimidad en las resoluciones.

El Sr. Martinez de la Rosa ocupó la presidencia, siendo secretarios de edad los señores Tassara y Lafuente Alcántara, y pronunció un discurso razonado y extenso, en que esplicó perfectamente las intenciones que animan al partido moderado en masa, y los nobles principios que le sirven de bandera, como defensor radical del trono, así contra la revolucion como contra el carlismo.

Despues de referir los esfuerzos hechos por la comision central en union de los principales periódicos moderados para mantener viva la fe en los principios que profesamos, pasó á hablar de una cuestion de que ya se han ocupado en distintos sentidos algunos de los periódicos de la capital. Consiste esta en la investigacion de ciertos hechos que hubieran podido amenazar la tranquilidad del pais y la seguridad del trono, y que sometidos á las Cortes y despojado su juicio de pasiones ajenas á los hechos mismos, deben ser objeto de una completa satisfaccion ó de un escarmiento saludable. Convencido el orador de que el gobierno no rehusaria la discusion en este terreno, propuso que se formase una comision especial encargada de investigar todo lo relativo á este asunto, proposicion que fue acogida unánimemente por la asamblea.

Signióse á esto una proposicion del señor Company para que se diese un voto de gracias á la comision central, algunas observaciones del señor Gonzalez Bravo sobre el verdadero objeto de esta comision, y otra proposicion del señor Moron, que fue aceptada, para que se nombrase desde luego otra comision con el encargo de nombrar á los individuos que habian de componer la comision investigadora, formando al mismo tiempo las candidaturas para las mesas.

El señor presidente, encargado á su vez de nombrar la comision nominadora, eligió para este objeto á los señores Mayans, Negrete, Tames Hevia, Bermudez de Castro, Villagarcía, Leal y Villaverde; los cuales retirados por un breve rato al rededor de una mesa en el extremo del salon, propusieron á la reunion las candidaturas siguientes:

Mesa interina, salvo la insignificante competencia que pueda suscitarse sobre la edad. Presidente, señor Perez de Meca; Secretarios, señores Tassara, Lafuente Alcántara, duque de Alba y otro señor diputado.

Mesa definitiva.—Presidente, señor Mon; Vice-presidentes, señores Rios

Rosas, Tejada, Arteta y Gonzalez Romero; Secretarios, señores Tassara y Lafuente Alcántara.

Comision de investigacion.—Señores Pidal, Seijas, Rios Rosas, Moron, Gonzalez Romero, Gonzalez Bravo y Tejada.

Todas estas candidaturas fueron votadas por unanimidad. Acerca de las secretarias de la mesa definitiva se suscitó la cuestión de si, tomadas en cuenta las recientes disposiciones reglamentarias, debian proponerse ó nó desde luego los cuatro secretarios. El señor Seijas, uno de los autores del nuevo reglamento, decidió la cuestion porque solo se propusiesen los dos primeros, y asi se acordó.

El resultado de esta reunion es un feliz agüero para la union completa del partido moderado en la próxima legislatura. Unido, compacto y fuerte el partido moderado, hábilmente dirigido y lleno de intenciones sanas y de útiles proyectos, el pais sabrá apreciar su valor y conocerá en él el único partido que le puede dar paz y orden.

(Her.)

ALCANCE.

Se ha verificado la apertura de las Córtes sin que haya ocurrido la menor novedad.

Hé aqui el discurso pronunciado por S. M. :

DISCURSO

Pronunciado por S. M. la Reina doña Isabel II en el solemne acto de apertura de las Córtes del Reino en el dia 15 de noviembre de 1847.

Señores Senadores y Diputados.

Con la mas grata emocion os veo nuevamente al rededor del Trono, prontos, como siempre, á cooperar con vuestros esfuerzos á su mayor esplendor y firmeza, como al afianzamiento del orden y de las instituciones que nos rigen, sobre cuyas bases descansan la paz y la felicidad de los pueblos.

Nuestras relaciones diplomáticas con las potencias amigas no han sufrido alteracion desde la última legislatura; y me es sumamente satisfactorio el anunciaros que las negociaciones pendientes con la corte de Roma, favoreciendo sobre manera el resultado la presencia de un delegado apostólico en España, se acercan á una terminacion feliz, cual conviene á la paternal solicitud y reconocida ilustracion del gefe comun de la Iglesia, y á la piedad y sentimientos de un pueblo eminentemente católico.

Bajo la proteccion y merecidos desvelos de la madre patria, nuestras fieles provincias de Ultramar, aumeatándose cada dia su prosperidad y su riqueza, gozan de inalterable tranquilidad; y si en algun punto de la Peninsula no se disfruta al presente de igual beneficio, me anima la esperanza de que en muy breve con una prudente energía de parte de mi gobierno, la cooperacion de las Córtes y el esfuerzo y lealtad, nunca desmentidos, del ejército y la armada, se consolidará en todas partes el imperio de la ley.

Persuadido mi gobierno de que solo asi podrá dedicarse con el debido afan y preferencia al necesario fomento y desarrollo de la riqueza pública, mejorando y reformando aquellos ramos de la administracion general que lo reclamen; y firmemente resuelto á observar un régimen legal, que asi proteja al ciudadano pacifico, como contenga y reprima al que de cualquier modo intente sobreponerse á la ley, someterá desde luego á vuestro exámen y aprobacion los proyectos que creyere indis-

pensables para conciliar la acertada aplicacion del principio de legalidad con la accion desembarazada y libre del gobierno, tan esencial para la conservacion del orden, como para el desarrollo pacifico de una bien entendida libertad.

Al mismo tiempo os serán presentados los presupuestos de ingresos y de gastos para el año de 1848, si nó con la reforma radical que medita mi gobierno, y un dia someterá á la aprobacion de las Córtes, con las mejoras y economías que han permitido y permiten el estado de la administracion, las circunstancias del país, y la premura del tiempo.

Sucesivamente lo serán tambien otros proyectos de reconocida importancia y urgencia, como el que ha de proveer definitiva y dignamente á la dotacion del Culto y del Clero; el que determino el derecho de la imprenta con sujecion á los mas sagurbs principios y doctrinas constitucionales; el relativo á la organizacion judicial con las mejoras y reformas posibles en cuanto á la administracion de justicia, con otros igualmente reclamados por las necesidades del país, y que las Córtes examinarán con el celo y actividad de que tienen dadas tan honrosas pruebas.

Por este medio llegará al fin el anhelado momento de la reconciliacion de todos los españoles, y en que estinguidos hasta el recuerdo de las pasadas discordias, no sé vean en derredor del Trono sino españoles hermanos, igualmente dispuestos á cooperar al afianzamiento de la paz pública, á cuya sombra solo se arraigan y prosperan las instituciones, hay garantias para el ciudadano, y dicha y libertad para los pueblos.

Señores Senadores y Diputados: Esta es la grande obra á que hace tiempo estan llamadas las Córtes con el trono. Conoceis mis sentimientos y deseos sobre este punto y los de mi gobierno. Prestadles, yo lo espero, vuestro firme y leal apoyo, y no dudeis que la Providencia bendicirá los comunes esfuerzos en favor de un pueblo tan hondamente herido de la desgracia, como digno de ser afortunado.

Uno de los sucesos que mas llaman la atencion del público es la suspension de pagos del *Banco de la Union*. Este desgraciado acontecimiento viene á compliar mas y mas la crisis mercantil de que estamos siendo víctimas.

Los incidentes que se cuentan acerca de la situacion del mencionado banco son en tal manera escandalosos que nos resistimos á publicarlos. Es sin embargo un hecho que el señor Bagnères está arrestado en su casa con dos centinelas de vista á solicitud del señor Samson. El señor Bagnères, instigado á fugarse, segun parece, por personas que le ofrecian los medios de hacerlo, ha resistido el consejo prefiriendo quedarse á responder de su gerencia aunque en ello resulten comprometidas notabilidades de cierta importancia. Los tribunales por su parte y los accionistas mas acaudalados del banco por la otra se ocupan de este lamentable negocio. Se habla mucho de las cantidades en que resultan desfalcados negociantes muy respetables de esta plaza. Tambien se asegura que estos negociantes piensan reunir sus esfuerzos para salvar las fortunas comprometidas.

De ninguna de estas particularidades salimos garantes, porque no son sino la reproduccion de los rumores que hemos observado mas difundidos. Conocemos demasiado la gravedad de cualquiera acusacion infundada en materias de tanta trascendencia.

—Anoche se reunió la comision encargada de pedir al gobierno los documentos referentes á la conducta del anterior gabinete. (Faro.)

—Esta noche da un baile la señora condesa viuda de Montijo, que, segun parece, ha de ser honrado con la presencia de SS. MM. la Reina, el Rey y la Reina madre. (Pop.)

Nos aseguran que el ministerio para dar al culto y clero algun socorro en su angustiosa situacion, ha escogitado al fin un medio de proporcionarle inmediatamente la suma de doce millones. (Esperanza.)

NOTICIAS COMERCIALES.

Paris 13 de noviembre. — Tres p. %, 77 f. 00 c. Cinco p. %, 116 f. 10 c. — España 3 p. % de 1841, cupon de julio de 1847, 28 3/4.

CAMBIOS. — Madrid 5 07 d. á 30 dias fecha y 5 d. á 90 d. f. — Cádiz 5 21 p. á 30 d. f. y 5 17 1/2 p. á 90 d. f. — Bilbao 5 20 d. á 30 d. f. y 5 17 p. á 90 d. f. — Londres 25 50 p. á 30 d. f. y 25 12 1/2 d. á 90 d. f. — Génova 99 d. á 30 d. f. y 98 3/8 d. á 90 d. f. — Marsella 5/8 p. 0/0 p. d. á 30 d. f. y el descuento al año está á 4 2/4 p. y 5 p. 0/0 d.

Pesos columnarios, de 5 40 á 5 40 por pieza. Id. mejicanos, de 5 35 á 5 36 por id. Onzas españolas, á 83 50 por id. Independientes, de 82 25 á 82 40 por id.

Londres 11 de noviembre. — Consolidados se abrieron á 84 5/8 y se cerraron á 84 3/8

Paris 13 de noviembre.

El Sr. Mon, ex-ministro de hacienda en España, acaba de salir de esta capital para regresar á Madrid, donde va á tomar asiento en el Congreso.

—Las noticias recibidas de Suiza llegadas esta mañana confirman la de haber principiado las hostilidades. — El lunes 8 al mediodia Mr. Rilliet Constans dió la órden de marcha á las tropas que tiene bajo sus órdenes. Esta division compuesta de gentes de Vaud y de Ginebra y dividida en tres brigadas debia envolver toda la parte Oeste y Sud del canton de Friburgo. — Tres principales caminos conducen desde el canton de Vaud á la capital de aquel. — La primera brigada, que es la de derecha, habiendo salido de Vevey, pasó la frontera cerca Chatel-Saint Denis. Despues de un choque bastante vivo, en que perecieron algunos hombres por ambas partes, debió continuar su camino hácia Gruyere, en cuya poblacion tiene simpatias el ejército federal y de allí pasar á Bulle. — La brigada del centro marchaba al mismo tiempo sobre Romont, donde al parecer llegaria sin obstáculo, y la de la izquierda sobre Estavaye, ciudad bastante importante del canton de Friburgo, en la que segun dijimos entró sin resistencia. Al mismo tiempo un batallon enviado hácia el extremo Norte del canton de Vaud apoyaba los habitantes de Morat insurreccionados desde el 7 y dueños de la capital de su distrito. — Allí debia juntarse con los de Vaud una media brigada de Soleure bajo las órdenes del coronel Donats. — De este modo las cuatro columnas de la division se hallarian en la mañana del 9 casi á igual distancia de Friburgo y avanzando á la vez por los caminos de Bulle, Romont, Payerne y Morat llegarian juntas la misma tarde ó la mañana siguiente frente la capital de Friburgo; cuyas fortificaciones debieron ser atacadas segun dice el *Imparcial* de Ginebra, en la noche del 9 al 10.

—El *Invalído ruso* y la *Abeja del Norte* publican largos detalles sobre la toma de la fortaleza de Saiti en el Daguestan meridional, efectuada el 26 de setiembre despues de varios encarnizados combates. Los rusos creyeron primeramente poder hacerse dueños del fuerte sin resistencia, pero les fue preciso poner un sitio en regla.

—Escriben de Liverpool el día 10: Un triste suceso que nos hace temer las mas espantosas desgracias ha acontenido esta mañana en la Mervey. El buque americano Isaac Allerton ha chocado con el paquete de vapor de Dublin Queen-Victoria que á mas de su tripulacion conducia 162 pasajeros. Veinte de estos consiguieron pasar á bordo de aquel buque que intentó en vano quedarse á vista del vapor. Inspira graves inquietudes la suerte de este último porque el tiempo es tempestuoso y el americano ha tenido graves averías que hacen temer no habrá dejado de sufrirlas el Queen-Victoria.

E. R. — ANTONIO BRUSI.